

EMPLEO ESTUDIA DAR MÁS FLEXIBILIDAD A LA MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES

M.V. Madrid – Expansión

El Ministerio de Empleo y de Seguridad Social está estudiando dar más flexibilidad a las empresas para que puedan trasladar a los trabajadores entre los diferentes centros que puedan tener en una misma ciudad, una provincia, comunidad autónoma o todo el territorio nacional.

En la movilidad geográfica, **la reforma laboral ha eliminado la autorización administrativa para suspender el traslado colectivo de trabajadores y ha dado más flexibilidad a las causas para que la empresa pueda tomar su decisión:** de organización, tecnológicas y de producción.

Sin embargo, sigue obligando a las empresas a abrir un periodo de consultas con los representantes de los trabajadores cuando el traslado afecte:

- a 10 personas, en las compañías de menos de 100
- al 10%, en las sociedades que ocupen entre 100 y 300 empleados
- a 30, en las que ocupen a más de 300.

Las empresas están demandando más rapidez en poner en marcha la decisión y que la ley valore no la situación de la empresa en su conjunto, sino del centro en cuestión.

Por ejemplo, la posibilidad de trasladar el número necesario de trabajadores, incluso dentro de la misma ciudad, si hace falta para solucionar la situación o cerrar un centro de trabajo, si ese va mal, aunque el resto de la empresa vaya bien.

El director general de Empleo, Xavier Thibault, admitió que el Ministerio "está estudiando esta cuestión, como otras también". Precisamente, ante un centenar de directores de recursos humanos, al hilo de ésta y otras cuestiones, Thibault pidió a los empresarios y los trabajadores "madurez" (**o sumisión del trabajador**) para avanzar en el objetivo central de la reforma laboral: avanzar de forma decidida en la flexibilidad interna en las empresas para evitar el recurso al despido.

"Es necesario que la Administración dé mayor flexibilidad a las empresas para mover las plantillas de un centro a otro (**como si los trabajadores fueran muebles**). Si puedes resolver el problema de un centro de trabajo que no funciona no tiene sentido esperar a que toda la empresa vaya mal y tener que hacer un expediente", explicó el representante de una importantísima empresa española, que prefirió guardar el anonimato (**mejor así, sin dar la cara**).